



**Marginalidad y pobreza en
la Ciudad de México: una
visión endógena**

Jonathan Soto Maldonado

**Título: Marginalidad y pobreza en la Ciudad de México: una
visión endógena**

Por Jonathan Soto Maldonado

RESUMEN

En el contexto nacional, México se ha encontrado en un escenario sumamente complejo, pues durante el transcurso del nuevo milenio, los indicadores que abordan la pobreza y marginalidad de sus habitantes no han mostrado mejoras, sino por el contrario son partícipes del detrimento de las condiciones de vida de los mexicanos, pues la población en situación de pobreza a nivel nacional ha abarcado prácticamente a la mitad de la población, hasta situarse en 44% de la población para 2015, y aunque la Ciudad de México presenta una tendencia más moderada en este rubro al mantenerse la proporción de población en situación de pobreza cercana a una tercera parte del total de los capitalinos, dicha situación no es halagadora pues se trata de 2,457,084 habitantes de los 8.8 millones, que permanentemente padecen pobreza, (CONEVAL, 2016) y por ende, alguna carencia social que los margina y aísla de su propio desarrollo social en una ciudad que se ostenta como capital social y pilar de las oportunidades para los mexicanos.

Contenido

I. Introducción	4
Problemática abordada.....	5
II. Justificación	6
III. Planteamiento del problema	7
IV. Objetivos	8
V. Formulación de hipótesis	9
VI. Marco teórico	11
Pobreza: Generalidades del marco conceptual de la identificación y medición de la pobreza en México de acuerdo con la última metodología vigente.....	11
La pobreza urbana: Conceptualización.	12
Ley de Desarrollo Social para el (entonces) Distrito Federal (ahora Ciudad de México, últimas reformas publicadas el 13 de septiembre de 2011).	14
Marginalidad y marginación: definición y características.....	15
Índice de Desarrollo Humano e indicadores complementarios de la calidad de vida.	18
VII. Pruebas cuantitativas y cualitativas	19
Pobreza en la Ciudad de México: Tendencias en el nuevo milenio	21
VIII. Conclusiones	33
IX. Bibliografía	36

I. Introducción

La Ciudad de México es visualizada sin lugar a dudas como el principal centro urbano del país, donde pueden encontrarse los mercados y servicios más especializados en todo el país, así como los mayores núcleos de población, méritos que ha ido adquiriendo principalmente a lo largo del siglo XX, al apreciar el proceso de su urbanización y su consolidación, y asimismo, donde por antonomasia se concentraron las mejores condiciones para el desarrollo social, personal y profesional de los individuos.

En este sentido, y de acuerdo con los datos oficiales disponibles a nivel nacional y con escala municipal/delegacional, en la capital mexicana se encuentran las alcaldías (anteriormente delegaciones) con el mayor nivel de desarrollo humano y las mejores oportunidades para conseguir un desarrollo integral, por lo cual pareciera que se puede establecer a priori la presencia de condiciones económico-sociales de desarrollo sumamente favorables con respecto al resto de municipios y entidades del país.

No obstante, al considerar detenidamente los indicadores disponibles que dan cuenta de la situación de pobreza y marginalidad en la zona de estudio, es posible advertir notables diferencias a nivel intraurbano, lo cual coloca a la capital en un escenario de contrastes, pues aún en la principal ciudad del país, (concentradora de bienes y servicios tanto públicos como privados, que de la mano con la elevada concentración de población da cuenta de su superioridad productiva) es posible encontrar contradicciones económico-sociales en diferente magnitud al interior de sus alcaldías, deficiencias que claramente vulneran el desarrollo de una proporción significativa de los capitalinos.

Es posible visualizar claramente esta situación al identificar demarcaciones con altos niveles de carencias de todo tipo, así como una elevada incidencia de pobreza que abarca a sectores mayoritarios de la población, miles de capitalinos quienes no conocen o han conocido en toda su existencia otra situación más que la marginalidad y la estricta subsistencia que se complica día con día en una ciudad que pese a ostentarse como pilar de las políticas sociales, aún mantiene una gran deuda con sectores de la población de barrios populares y alta incidencia delictiva, que simple y sencillamente no han encontrado las condiciones necesarias para su desarrollo e integración funcional a la sociedad.

Problemática abordada

El presente artículo aborda el fenómeno de la pobreza en la Ciudad de México desde una óptica económico-social durante el periodo 2000-2016 con una perspectiva multidimensional, enriquecida con el análisis de la marginalidad al interior de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, centrando su atención no solamente en el indicador de personas en situación de pobreza y/o pobreza extrema, sino también en las principales carencias sociales y dimensiones de la marginación tales como el deterioro de las viviendas, el bajo nivel de vida, educación deficiente, condiciones de simple subsistencia y aislamiento de la sociedad.

De tal forma, se pretende conocer los niveles de marginalidad y pobreza dentro de cada unidad política-administrativa de la capital mexicana para de esta forma identificar las principales necesidades sociales que se encuentran desatendidas y así poder incidir en la generación y conducción de políticas públicas que coadyuven a lograr una mejora tangible en las condiciones de vida de los sectores de la población que se encuentran en situación de pobreza y marginalidad.

II. Justificación

El estudio de la pobreza y marginalidad social es un campo de estudio obligado dentro de la economía mexicana y la planeación del desarrollo en particular, pues el conocimiento de las condiciones prevalecientes en las que se desenvuelve la sociedad son un elemento fundamental para el diseño de política pública encaminada a atender a la población más vulnerable, aquella que ha sido profundamente afectada por la inequitativa distribución del ingreso, sin poder satisfacer sus necesidades más elementales y menos aún integrarse plenamente a la sociedad mediante su desarrollo personal y profesional.

Ciertamente tanto la pobreza y la marginalidad como fenómenos íntimamente relacionados se encuentran presentes en la capital mexicana de forma importante siendo aún el principal centro de producción y por ende de disponibilidad de servicios especializados, por lo que el estudio de ambos fenómenos encuentra su justificación en la atención de las privaciones económicas y sociales sufridas por miles de habitantes de la metrópoli mexicana.

III. Planteamiento del problema

El estudio de las carencias sociales evidenciadas por la marginalidad y la pobreza constituyen un macrodesafío para todas las economías y su respectiva sociedad, pues tales problemáticas presentan una incidencia global que abarca a millones de seres humanos, por lo que constituyen un tema trascendental que debe traducirse en una prioridad en la agenda pública y por consiguiente del actuar cotidiano de los distintos gobiernos en sus respectivas escalas y competencias.

En el contexto nacional, México se ha encontrado en un escenario sumamente complejo, pues durante el transcurso del nuevo milenio, los indicadores que abordan la pobreza y marginalidad de sus habitantes no han mostrado mejoras, sino por el contrario son partícipes del detrimento de las condiciones de vida de los mexicanos, pues la población en situación de pobreza a nivel nacional ha abarcado prácticamente a la mitad de la población, hasta situarse en 44% de la población para 2015, y aunque la Ciudad de México presenta una tendencia más moderada en este rubro al mantenerse la proporción de población en situación de pobreza cercana a una tercera parte del total de los capitalinos, dicha situación no es halagadora pues se trata de 2,457,084 habitantes de los 8.8 millones, que permanentemente padecen pobreza, (CONEVAL, 2016) y por ende, alguna carencia social que los margina y aísla de su propio desarrollo social en una ciudad que se ostenta como capital social y pilar de las oportunidades para los mexicanos.

En este sentido, aunque es innegable el hecho de que la Ciudad de México se sitúa en un mejor escenario en términos de pobreza y marginalidad de sus habitantes con respecto al resto de las entidades federativas, en razón de su concentración de servicios, fuentes de empleo, infraestructura y ventajas propias de su alto nivel de desarrollo y urbanización, también es cierto que el conocimiento pleno de la situación social en cada unidad político administrativa que integran a la capital, permitirá el establecimiento de acciones oportunas, eficientes y eficaces que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los capitalinos, en función de las principales carencias y deficiencias que existen en materia de vivienda, infraestructura pública y rezagos sociales.

IV. Objetivos

El presente artículo de investigación se enmarca en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Estudiar el fenómeno de la pobreza en la Ciudad de México de acuerdo con la última metodología vigente y datos disponibles, dentro de una perspectiva endógena, es decir, atendiendo a las propias causas y consecuencias del desarrollo de la Ciudad de México.
- Identificar los niveles de pobreza presentes tanto a nivel estatal como en las dieciséis alcaldías de la zona de estudio.
- Proporcionar al lector un marco de análisis objetivo, sólido y de fácil comprensión que le permita establecer sus propias conclusiones con respecto a la pobreza y marginalidad presente en la actualidad en la Ciudad de México.
- Analizar el concepto de marginalidad, sus principales características y manifestaciones de la marginalidad de los individuos en las áreas urbanas.
- Conocer las principales carencias socioeconómicas al interior de cada alcaldía.
- Brindar un marco de referencias que permitan dilucidar las acciones pertinentes para incidir en el abatimiento de la marginalidad y mejoramiento de las condiciones de vida de los capitalinos.

V. Formulación de hipótesis

En el contexto nacional contemporáneo de apertura económica y disciplina fiscal, la pobreza cobró gran relevancia en los programas económicos de los gobiernos de finales del siglo XX con el sustento de los organismos internacionales -FMI y BM-, mientras que durante el siglo XXI los programas de atención a la pobreza encuentran su ampliación e incluso reinterpretación de los parámetros que definen a la pobreza. No obstante, independientemente del enfoque o parámetros empleados para dilucidar la presencia de condiciones adversas para el desarrollo de la sociedad, la atención a los problemas de alimentación, educación, salud, y servicios públicos constituyen el principal marco de acción para las administraciones federales.

Con respecto a la transición de la metodología unidimensional (línea del ingreso que define la presencia de pobreza) a la metodología multidimensional (medición integrada de la pobreza que incorpora necesidades básicas insatisfechas), cabe mencionar que es implementada en primer lugar en la Ciudad de México en 2008, entidad que incluso ya desde el 2000 concebía a la pobreza como la incapacidad de los individuos para satisfacer sus necesidades básicas y poder llevar una vida digna y suficiente. (Czarnecki, 2015: 60-69).

Sin embargo, tales planteamientos únicamente aparecen plasmados en el discurso de las administraciones, pues los avances a nivel nacional en materia del combate a la pobreza han sido más bien débiles e inexactos al exhibir indicadores cuyo resultado arroja un escenario cuantitativo similar al prevaleciente durante inicio de la década de los noventa a nivel nacional, en tanto que en la Ciudad de México aunque se observa una ligera mejoría, no permite brindar los elementos suficientes para establecer la efectividad del combate a la pobreza a nivel estatal.

Aunque si bien se exhiben niveles de pobreza notoriamente inferiores en la capital mexicana con respecto a los de escala nacional, su comportamiento también es relativamente constante, por lo que más allá de contar con indicadores o metodologías fiables e integrales es necesario contar con políticas articuladas y verdaderamente enfocadas a la satisfacción de las necesidades, las cuales por supuesto son las grandes ausentes tanto en la Ciudad de México como en el resto del país, encontrándose solamente

políticas asistenciales y descoordinación de las acciones en este campo, por lo cual es imprescindible enfocar los esfuerzos de la actual administración hacia la identificación certera de las necesidades sociales insatisfechas que lleven al diseño de políticas de cobertura amplia para la población objetivo y eficaces en el cumplimiento de sus objetivos, pues de no contar con tales instrumentos nuevamente se podrá apreciar un avance nulo en el adeudo histórico que se tiene con la sociedad en esta materia.

VI. Marco teórico

Pobreza: Generalidades del marco conceptual de la identificación y medición de la pobreza en México de acuerdo con la última metodología vigente.

Actualmente en México la pobreza es definida desde la visión del Estado desde la perspectiva multidimensional¹ de acuerdo con las últimas reformas a la Ley General de Desarrollo Social en su artículo 36, por lo que la pobreza es conceptualizada (implícitamente) como la imposibilidad de que una persona pueda llevar a cabo la satisfacción plena de sus necesidades y un desenvolvimiento pleno en la sociedad, o sea, una vida digna y decorosa, sustituyendo el criterio anterior que había regido desde 1990 en el cual se consideraba únicamente la percepción económica para evaluar si las familias mexicanas podían o no, adquirir alimentos, realizar gastos en educación, salud, vivienda y transporte, parámetros a través de los cuales se identificaba la incidencia de pobreza.

De acuerdo con las definiciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se distingue entre la pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema.

En cuanto a la incidencia de pobreza, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando no tiene garantizado plenamente el ejercicio de alguno de sus derechos sociales (derecho a la educación, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que le permitan la satisfacción de sus necesidades.

Respecto a la pobreza moderada se señala que son aquellas personas que siendo pobres no son pobres extremas, La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.² (CONEVAL, s/f y 2018)

¹ La transición de la metodología por ingresos y la metodología multidimensional, así como los fundamentos que explican la no equivalencia de sus indicadores han sido desarrolladas previamente en un artículo anterior. Véase: Soto, M. (2019) "Pobreza Rural y Urbana en el Estado de Chihuahua: Hacia un cambio de paradigma"

² Al igual que en el trabajo anterior, se prescindirá de la pobreza moderada en las pruebas cuantitativas y cualitativas al tratarse de una simple operación aritmética con escaso aporte analítico.

Por su parte, la pobreza extrema hace referencia a una insatisfacción extrema de las necesidades de la población, situación en la cual presentan una falta de acceso a tres o más de los seis derechos enunciados anteriormente, y que además no perciben los ingresos suficientes para comprar los alimentos indispensables que les brinden los nutrientes necesarios para llevar una vida sana.

La pobreza urbana: Conceptualización.

A las ciudades se les suele atribuir innumerables ventajas propias de la elevada concentración de población que distingue en primer lugar a las localidades urbanas, así como al factor de proximidad, que sin duda juega un papel determinante en la reducción de la estructura de costos de las ciudades, aunque más allá del factor cuantitativo de la ocupación del espacio (población y densidad de población) y del costo de la vida en un determinado asentamiento urbano, cuestiones como los mercados de trabajo, provisión de viviendas, sistema de comunicaciones/telecomunicaciones, centrales de abasto de mercancías, seguridad pública, servicios públicos urbanos e infraestructura, transporte, entre otros factores como los mismos recursos naturales, factores topográficos y órganos de gestión pública, son fundamentales para la consolidación de una ciudad y más aún para garantizar su continuidad a través del tiempo. (Hirsch 1979: 13-19 y Garza 2013: 117-139)

La ciudad puede ser definida por oposición al ámbito rural, como un espacio transformado por el hombre, que no se encuentra sujeto a las leyes naturales de la producción, por lo que sus procesos de trabajo son autónomos, con un alto grado de desarrollo tecnológico. Asimismo, se diferencia por la estabilidad de los procesos de trabajo dada su autonomía con respecto al trabajo cíclico y temporal del sector económico primario, al igual que la localización continua de los procesos productivos y la capacidad de organización y disposición de los medios de trabajo de los sectores secundario y terciario definen la ocupación del espacio. (Pucciarelli, 1984: 1-35)

Sin embargo, es oportuno mencionar que no existe aún hasta nuestros días una definición consensuada de la ciudad, pues siendo un espacio cuyo estudio involucra una gran complejidad y convergencia de múltiples disciplinas, intervienen incontables aristas para su análisis. No obstante, R. Abler, John S. Adamsy Peter Gould (1972) han catalogado a la

ciudad, con un gran nivel de precisión, como la organización espacial de personas y actividades especializadas, maximizando su nivel de intercambios entre personas, comunidades y regiones.

Entonces, cabría preguntarse por qué en áreas tan aparentemente ventajosas para el impulso del desarrollo y con innumerables virtudes para vivir en ellas pueden presentar un fenómeno tan complejo como la pobreza.

Por supuesto, el desarrollo de las ciudades no puede explicarse de forma endógena sin involucrar de por medio a la economía y el modo de producción capitalista, pues en la medida en que no se puede hablar de la ciudad sin el capitalismo, tampoco puede apreciarse el auge y la depresión (propios de los ciclos económicos) sin las ciudades, las cuales en la misma medida que representan grandes atractivos para la atracción de una masa creciente de población, enfrentan también múltiples y serias problemáticas inherentes a su propia constitución de superconcentración de población y mercados urbanos, entre las problemáticas más palpables destacan la inseguridad en zonas residenciales y comerciales, falta de oportunidades para un empleo digno, deterioro de la infraestructura urbana, carencia de servicios públicos, sus propios periodos de auge y declinación, y por supuesto la pobreza y marginalidad de sus habitantes como manifestaciones del desarrollo desigual de la sociedad.

En este sentido, la pobreza urbana en México como la insatisfacción de necesidades y manifestación de carencias sociales en las localidades urbanas³ se ha intensificado en gran medida durante las últimas décadas en sintonía con el incremento de la población urbana, pues mientras que para 1970 el 58.7% residía en áreas urbanas, para 1990 dicha proporción se incrementó a 71% y dos décadas más tarde, en 2010 el 77.8% de los mexicanos reside en localidades urbanas. (CONEVAL, 2013: 10) Y por supuesto, ha mostrado un comportamiento singular que es conveniente analizar con detenimiento en el siguiente apartado⁴.

³ Las áreas urbanas están delimitadas por el INEGI, como aquellas donde la población es mayor a 2,500 habitantes.

⁴ Véase Sección VIII Pruebas cuantitativas y cualitativas.

Ley de Desarrollo Social para el (entonces) Distrito Federal (ahora Ciudad de México, últimas reformas publicadas el 13 de septiembre de 2011).

En lo concerniente a las temáticas de pobreza y desarrollo social, el marco legal que contempla el actuar del gobierno y sociedad en esta materia se encuentra asentado principalmente en el capítulo primero, por lo que el presente apartado únicamente contiene un análisis del respectivo capítulo.

En primer lugar, entre los objetos de la Ley de Desarrollo Social de la Ciudad de México en su Artículo 1, Inciso II se señala la determinación de promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales de sus habitantes, en particular aquellos relativos a la alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo e infraestructura social, para que de tal forma pueda disminuirse la desigualdad social entre individuos, grupos sociales y ámbitos territoriales según lo dispuesto en el inciso siguiente.

La integración de políticas y programas dedicados al combate a la pobreza y la desigualdad social, también se encuentran explícitamente señalados en el artículo IV. Posteriormente, en los incisos subsecuentes es reconocido el papel de la participación ciudadana, con la mención explícita de personas, comunidades, organizaciones y grupos sociales interesados en complementar el impulso de la política de desarrollo social, por lo que la administración debe mostrar su disposición para fomentar las propuestas ciudadanas al respecto.

La política de desarrollo social necesariamente debe enfocarse a reducir la exclusión y segregación social, contribuyendo al pleno goce de sus derechos económicos, sociales y culturales, integrando o reintegrando socialmente a todos los grupos de población excluidos del desarrollo social. Asimismo, la LGDS de la capital mexicana aporta una definición de pobreza que difiere tanto en su contenido como en su amplitud a la adoptada por el CONEVAL para la medición de la pobreza (desarrollada en el subapartado anterior); pues la normatividad local define a la pobreza como la incapacidad de un individuo o un hogar para satisfacer de manera digna y suficiente sus necesidades básicas en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, transporte, recreación, servicios y tiempo libre.

Posteriormente, en su artículo 4 es posible encontrar los principios que rigen la política de Desarrollo Social en la Ciudad de México, cuyo contenido es conveniente recuperar dada su alta relevancia.

Cuadro 1. Principios de la política de Desarrollo Social, Art. 4° de la LGDS-CDMX

Principio	Concepto
Universalidad	La política de desarrollo social está destinada para todos los habitantes por lo que todos y todas deben tener acceso al ejercicio de sus derechos sociales uso y goce de bienes urbanos y creciente calidad de vida
Igualdad	Principal objetivo de la política social que se manifiesta en el acceso conjunto a los bienes públicos, abatimiento de diferencias, mejora en la distribución del ingreso, riqueza y propiedad entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales.
Equidad de género	Igualdad de oportunidades entre ambos sexos, eliminación de la desigualdad o exclusión.
Equidad social	Superación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación basada en cualquiera de sus criterios.
Justicia distributiva	La autoridad tiene la solemne obligación de aplicar de manera equitativa los programas sociales, priorizando las necesidades de los grupos en condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad.
Diversidad	Reconocimiento de la pluriculturalidad presente en la ciudad por lo que debe construirse la igualdad social.
Integralidad	Articulación y complementariedad entre políticas y programas sociales para el logro de la planeación social.
Territorialidad	La planeación y ejecución de la política social tienen un enfoque socio-espacial para articular y complementar políticas y programas sociales incorporando la gestión del territorio.
Exigibilidad	Derecho de los habitantes a exigir sus derechos sociales en el marco de las políticas, programas y presupuesto con el que se cuenta.
Participación	Derecho de las personas, comunidades y organizaciones a participar en el diseño, seguimiento, aplicación y evaluación de programas sociales.
Transparencia	La información de las políticas y programas sociales es pública, pero con respeto a la privacidad de datos personales sin fines distintos a los de cada programa social.
Efectividad	La autoridad está obligada a ejecutar los programas sociales de forma austera con el menor costo administrativo, mayor celeridad, mejores resultados, mayores impactos, con vocación de servicio, respeto y reconocimiento de los derechos de los ciudadanos.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México (2011) Ley General de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Marginalidad y marginación: definición y características.

De acuerdo con Cortés (2006), la teoría sobre la marginalidad de los individuos se desprendía de la dicotomía entre los sectores tradicionales y sectores modernos de las sociedades subdesarrolladas, teniendo como principal obstáculo el atraso para alcanzar el crecimiento económico y social, concepción sobre la cual tomó trascendencia la idea de que las nacionales Latinoamericanas aspiraban a superar el subdesarrollo mediante la transición a la modernidad, determinación que encontró su incipiente desarrollo hacia la década de 1960 en el Centro de Investigación y Acción Social “Desarrollo Social para América Latina (Desal).

A partir de la identificación de la marginalidad en zonas urbanas, el Centro de Investigación distinguió cinco dimensiones del concepto de marginalidad asociados con los individuos, más no con sus comunidades de pertenencia, localidades, ciudades, estados, etc.

1.- En primer lugar, la vertiente ecológica identifica la calidad y espacios de vivienda establecidos en áreas urbanas no aptas y/o insalubres, pues se trata de viviendas deterioradas dentro de la ciudad y vecindarios planificados.

2.- La dimensión sociopsicológica establece la incapacidad de conducir su propia actuación; aislados de la percepción de beneficios y recursos sociales, al margen de las redes sociales de sus comunidades, y sin un sentido de pertenencia que pueda integrar a este sector, es pues una problemática que suprime el potencial del ser humano para su incidir en su propio bienestar voluntario y racional, únicamente conocen la subsistencia en su territorio.

3.- El plano sociocultural evidencia los bajos niveles de vida, salud, carencia de vivienda adecuada y bajo nivel educativo y cultural.

4.- La economía es sin duda una variable obligatoria de consideración, dentro de la cual la población marginal desempeña empleos inestables, por los cuales percibe ingresos que apenas y le permiten subsistir.

5.- El último de los elementos lo constituye la dimensión política, esta alude a la carencia de organizaciones o institutos políticos que los representen, por lo que no participan ni toman parte de las tareas y responsabilidades que deben adquirirse para resolver los

problemas sociales, incluidos los de la misma población en situación de marginalidad. (Ídem, 11-12)

Por su parte, el marco institucional mexicano reconoce la marginación como un fenómeno multidimensional y propio de la estructura económica dado el modo de producción actual. La marginación encuentra su expresión en la desigual distribución del progreso y la exclusión de diversos grupos sociales del proceso de desarrollo y de los frutos de éste.

De tal forma, la marginación se asocia con la carencia de oportunidades sociales y la carencia de capacidades para adquirir o generar dichas oportunidades, y por supuesto a la privación y/o inaccesibilidad de bienes y servicios elementales para el bienestar. (CONAPO, 2011)

Sin embargo, a diferencia de sus predecesores, el Consejo Nacional de Población sí refiere este fenómeno social a las comunidades y localidades, pues el que ciertas comunidades presenten elevadas vulnerabilidades sociales y cuyo control escapa de las elecciones personales, no son resultado de determinaciones individuales, sino de un desequilibrio estructural que no brinda a todos por igual las mismas oportunidades.

En esta tesitura, la intervención estatal es indispensable pues es el Estado a quien le corresponde por obligación el combate a la marginación, procurando el bienestar de la población y sus localidades, incorporando al desarrollo a aquellos sectores de la población y regiones que por la adversidad de sus condiciones no se encuentran ligados a la dinámica económica y menos aún son partícipes de su bienestar.

Por lo anterior, desde 1990 se emprendieron los primeros esfuerzos para contar con indicadores sociales que permitan dar cuenta de la situación al interior de cada entidad federativa y municipio y/o delegación, arrojando medidas estadísticas que identifiquen al porcentaje de la población carente de educación (analfabetismo o educación básica incompleta), servicios públicos (específicamente los relativos a la vivienda, tales como drenaje, agua entubada y energía eléctrica), la proporción que percibe bajos ingresos y las localidades pequeñas y dispersas, las cuales usualmente suelen encontrarse desconectadas de las economías de escala por lo cual están desprovistas de servicios básicos e infraestructura elemental. (Ídem, 11-15)

Índice de Desarrollo Humano e indicadores complementarios de la calidad de vida.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), (2019a) el proceso de desarrollo al interior de cada país se encuentra en sus propios habitantes y sus posibilidades de aprovechar todo el potencial para su desenvolvimiento, por lo que intentar cuantificar el proceso de desarrollo desde una simple variable como lo es el crecimiento económico resulta insuficiente e insatisfactorio. En este sentido, hacia 1990⁵ fue introducido un nuevo enfoque para dilucidar el progreso social, por lo que dicho indicador se enfoca en las temáticas relativas a la calidad de vida de las personas.

En concreto, el Índice de Desarrollo Humano gira en torno a tres dimensiones; la primera variable es la referente a la salud, la cual consiste en el Índice de educación que evalúa las condiciones de salud en los hogares, el cual se define a su vez por la protección de la salud (si se cuenta con cobertura de seguro médico), número de personas por dormitorio (permite identificar el hacinamiento), tipo de acceso al agua y saneamiento dentro de la vivienda, así como el tipo de piso de la residencia; por su parte el Índice de educación incorpora la esperanza educativa en niños, y la escolaridad alcanzada por personas mayores de 25 años; mientras que el último parámetro es el Índice de ingreso, el cual versa sobre el nivel de vida, en él se incorporó el ingreso de las familias (en dólares americanos por persona, por ser la mayor divisa internacional) y el ingreso per cápita de los habitantes en general⁶. (2019b)

Por supuesto, cabe mencionar que los datos primarios cuentan con un sólido respaldo, ya que sus fuentes suelen provenir de instituciones internacionales; la esperanza de vida al nacer procede del Departamento de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, los datos relativos a la escolarización del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), mientras que el ingreso per cápita procede del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, o bien de la base de datos de Agregados

⁵ En México su medición comenzó a realizarse desde 2002 (PNUD: 2019a)

⁶ En caso de requerir información detallada sobre los parámetros que se usan para calcular la escala entre 0 y 1 que define a cada índice, se recomienda consultar la metodología en Euskal Estatistika Erakundea, en la siguiente liga: http://www.eustat.eus/documentos/datos/PI_metod/IDH_IDH_c.asp Fecha de consulta: 18/05/19

Principales de Las Cuentas Nacionales, de la División de Estadística de las Naciones Unidas. (PNUD, 2019c)

De tal forma, una vez obtenidos los tres indicadores, se procede a formular una media geométrica con valores en un rango de cero a uno, cuya escala rige particularmente para cada uno de los indicadores, donde los valores más cercanos a uno significan un mayor desarrollo humano. (así como mayor desarrollo en salud, educación y nivel de vida respectivamente, conforme a lo delimitado por cada indicador) (Ibid., 2019a)

VII. Pruebas cuantitativas y cualitativas

Durante la década de los ochenta, México enfrentaba la llamada crisis de la deuda, marco en el cual se suscitó la renegociación de la deuda pública con la firma de las Cartas de Intención ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, lo cual conllevó a una transformación productiva y del aparato estatal, quien redujo considerablemente su tamaño a partir de las administraciones de 1983-1988, 1989-1994⁷ y en menor medida las subsecuentes, y por supuesto los subsidios otorgados a la población también continuaron reduciéndose en la medida en que el Estado mexicano cedía ante el contexto internacional de apertura de fronteras, libertad de mercado y redimensionamiento del sector público a su mínimo indispensable.

La Ciudad de México sin duda no es ajena a este escenario, en especial para sus residentes permanentes pues durante las dos últimas décadas del siglo XX pues tanto los patrones de asentamiento como la vocación productiva se modificaron trascendentalmente. En primer lugar, el anillo central de la metrópoli registró sus primeras expulsiones de población durante la década de los setenta, las cuales continuaron su proceso de los ochenta en adelante, mientras que las demarcaciones situadas fuera de la zona central ganaron población⁸, la cual cabe mencionar, cada vez tuvo acceso a terrenos con una mala localización, desprovistos de los servicios públicos más elementales y en muchos casos, sin la certeza jurídica de la propiedad, al menos hasta las reformas al artículo 27 de 1992 y el Programa Nacional de Solidaridad (1988-1994), el cual contempló la regularización de estos predios.⁹ Así pues, la capital continuó su proceso de relativo crecimiento, pues la captación de población en zonas periféricas se ha equilibrado con la expulsión de la zona centro de la ciudad, manteniéndose en términos generales la población a nivel estatal estable, pues se ha mantenido en el umbral de los 8.2-8.8 millones desde los años noventa.¹⁰ En segundo lugar, con respecto a la vocación productiva de la ciudad, la

⁷ Durante la administración de Miguel De la Madrid se eliminaron o fusionaron a la iniciativa privada 418 entidades públicas, en tanto que durante el sexenio salinista fueron desincorporadas 518 empresas estatales, en tanto en la última administración del siglo XX se remataron 45 entidades públicas, pasando de 1155 entidades paraestatales en enero de 1983 a 174 en noviembre del 2000. (Garza, 2006) La desincorporación de entidades públicas es un hecho de significativa relevancia, pues con tal proceso se alcanzaron tanto a bancos, fundidoras, papeleras, refresqueras, cementeras, telecomunicaciones, siderúrgicas, etc., como a infraestructuras estratégicas tales como aeropuertos, puertos marítimos, autotransporte urbano, transporte aéreo, y transporte ferroviario de pasajeros. (Bernal 1996, Calva, 1995, y Garza, 2006)

⁸ Las delegaciones de la Ciudad Central; Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza se han convertido en expulsoras de población, pues de sus viviendas han emigrado de 1970 a 1980, 307,146 habitantes; 655,556 en la década siguiente y 238,088 personas durante los 90, descendiendo su población de 2,902,969 a tan solo 1,692,179 habitantes para el 2000. En tanto, demarcaciones como Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, y Xochimilco han visto duplicada o triplicada su población en el periodo correspondiente. (Linares, (Coord.) 2014).

⁹ Véase Enciso, Angélica. (2011). “Pronasol, “la apuesta” que perdió el gobierno federal”, Diario La Jornada 11/04/2011

¹⁰ Cfr. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010, y Encuesta Intercensal 2015.

producción industrial y fabril ciertamente decayó en la capital, desapareciendo o relocalizándose las industrias en menor medida en la periferia de la ciudad, por lo tanto, las opciones de empleo se encauzaron hacia el sector terciario de los servicios y comercio, con su consecuente derivación del subempleo y/o trabajo informal y autoempleo, factores que desde la reestructuración productiva ha aquejado más intensamente a los jóvenes que recién se incorporan al mercado laboral, quienes han visto empeorar su cotidianidad con condiciones económicas cada vez más adversas. (Eckstein, 1999: 330-344)

Pobreza en la Ciudad de México: Tendencias en el nuevo milenio

Durante la primera década del siglo XXI, de acuerdo con el CONEVAL la medición de la pobreza en la capital mexicana ha registrado importantes altibajos, los cuales no permiten establecer ninguna mejora plausible en el abatimiento de la pobreza para millones de mexicanos que residen en las zonas periféricas de la metrópoli central. Por su parte, la pobreza extrema ha mostrado tradicionalmente niveles de incidencia inferiores al 10% de la población, salvo en el caso de Milpa Alta, la entidad con mayor pobreza desde que se tiene registro de su medición. En tanto, la situación es menos alentadora para quienes padecen al menos una de las seis carencias sociales contempladas por la metodología para la medición de la pobreza, pues cuando menos una quinta parte de los capitalinos padece diariamente alguna de sus más intensas manifestaciones, con excepción de la delegación Benito Juárez quien registra el margen de incidencia más bajo, incluso a escala nacional.

Alcaldía	Población 2000	Pobreza extrema (%) *	Pobreza (%) **	Población 2005	Pobreza extrema (%) *	Pobreza (%) **	Población 2010	Pobreza extrema (%)	Pobreza (%)
Azcapotzalco	441,008	2.7	19.3	425,298	3.8	27.1	386,510	0.9	20.6
Coyoacán	640,423	3.5	17.8	628,063	2.4	18.9	584,701	1.3	20.0
Cuajimalpa de Morelos	151,222	6.1	29.4	173,625	3.9	27.4	182,455	1.6	19.7
Gustavo A. Madero	1,235,542	5.8	31.1	1,193,161	6.0	35.0	1,161,453	2.0	30.7
Iztacalco	411,321	5.2	27.8	395,025	5.4	32.9	405,630	1.4	25.5
Iztapalapa	1,773,343	9.2	38.8	1,820,888	7.6	41.6	1,945,806	3.2	37.4
La Magdalena Contreras	222,050	6.7	30.3	228,927	5.0	32.1	226,358	2.2	30.3
Milpa Alta	99,517	14.4	39.7	115,895	10.9	40.8	101,063	6.2	48.6
Álvaro Obregón	687,020	4.9	25.5	706,567	4.4	29.3	698,815	2.4	31.3
Tláhuac	310,139	5.8	30.0	344,106	10.3	46.9	394,516	3.4	38.5
Tlalpan	581,781	5.2	25.9	607,545	3.6	24.4	697,897	2.5	26.8
Xochimilco	359,694	7.7	34.3	404,458	7.1	37.9	433,975	2.7	28.4
Benito Juárez	360,478	2.2	10.5	355,017	0.5	6.4	327,643	0.4	8.7
Cuauhtémoc	516,255	3.0	18.3	521,348	4.1	26.6	465,521	1.4	23.7
Miguel Hidalgo	352,640	3.2	17.8	353,534	1.9	16.5	355,940	0.5	14.3
Venustiano Carranza	462,806	4.4	27.0	447,459	6.1	34.4	430,389	1.8	27.4
Ciudad de México	8,605,239	5.8	28.0	8,720,916	5.2	29.9	8,798,672	2.1	27.0

Cuadro 2. Pobreza y pobreza extrema en la Ciudad de México (2000-2010)

*/ ** Debido a que la metodología por ingresos (vigente de 1990 a 2007) y la metodología multidimensional (de 2008 en adelante) no son estrictamente idénticas para su comparación, se equiparó conceptualmente a la pobreza alimentaria con la pobreza extrema y a la pobreza de capacidades con la incidencia de pobreza,

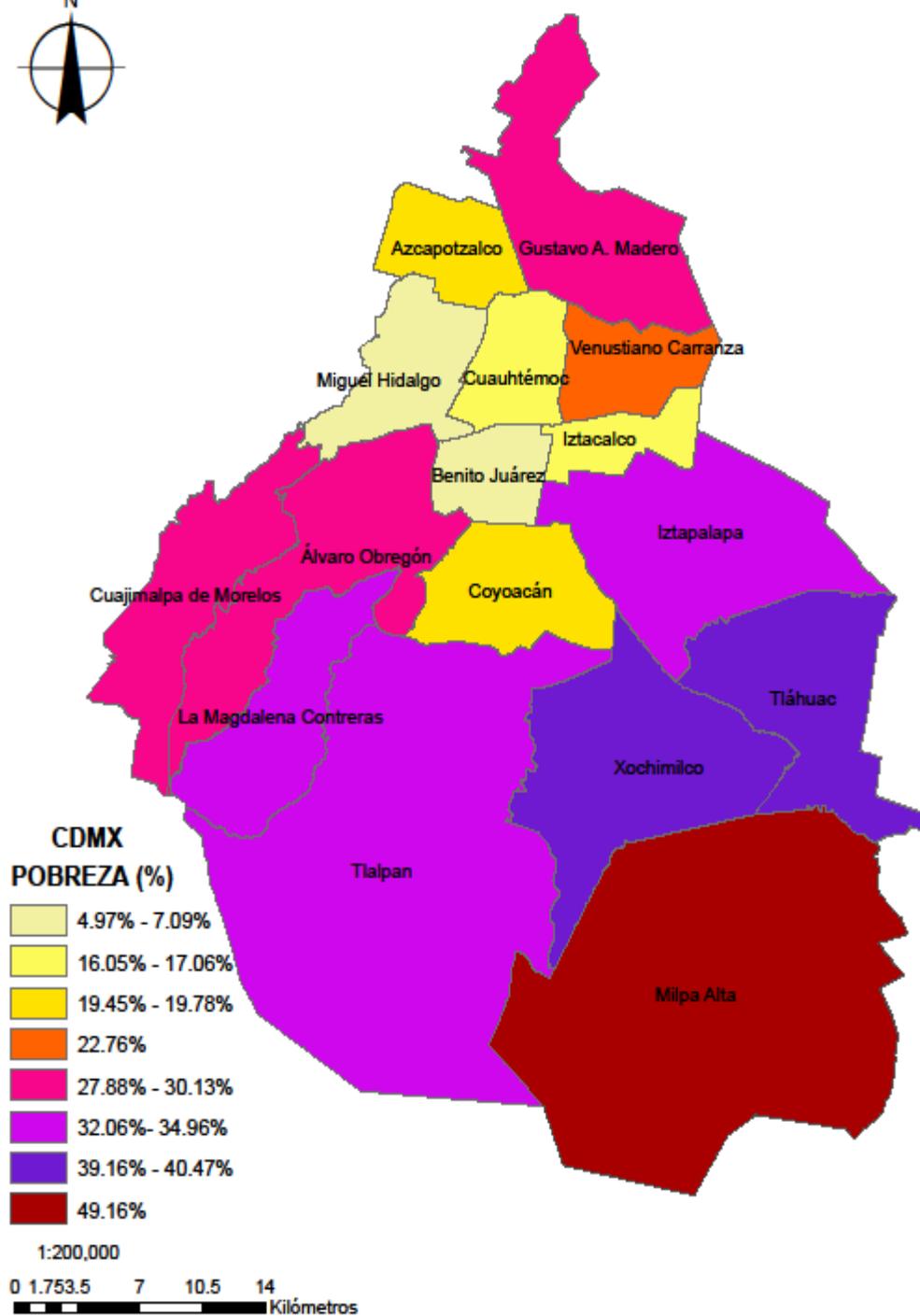
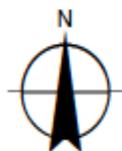
por lo que sus valores no necesariamente pueden coincidir, pero permiten dar cuenta de la situación de dicho fenómeno en el área de estudio. Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL

Por su parte, el informe de 2015 del Instituto permite dar cuenta que en alcaldías céntricas como es el caso de Benito Juárez y Miguel Hidalgo la población en situación de pobreza oscila entre el 4.97% y 7.09% respectivamente, en contraste con la incidencia de las alcaldías más alejadas del centro, como Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta, cuya proporción de la población en situación de pobreza ronda entre el 34.95% y 49.16% en la alcaldía del sur.

De tal forma, es posible advertir los grandes contrastes que existen aún dentro de la gran ciudad, pues existen diferencias abismales en la incidencia de pobreza (y por ende en la calidad de vida) entre las alcaldías ubicadas en el centro-poniente, y entre el norte, oriente y sur de la Ciudad de México, concentrando las primeras mejores condiciones para el desarrollo de sus habitantes, en tanto que el segundo grupo ofrece las oportunidades más limitadas y condiciones de desarrollo más adversas dentro de una ciudad que por normatividad, de acuerdo con los principios de la política de Desarrollo Social debería ofrecer universalidad e igualdad en las oportunidades para su desarrollo.

Por supuesto, la examinación de los índices e implicaciones que se encuentran detrás de la incidencia de la pobreza y el desarrollo de sus habitantes es un referente obligado para la objetividad de la presente investigación, por lo que el lector encontrará a continuación las variables correspondientes.

POBREZA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015



Fuente: Elaboró Jonathan S. Maldonado con base en el Marco Geoestadístico Nacional de INEGI. 2017 y datos de CONEVAL.

Como se mencionó anteriormente, dentro del indicador de pobreza se encuentran contempladas seis carencias sociales que definen la incidencia de la pobreza según el marco institucional; rezago educativo, carencia de acceso a los servicios de salud, carencia de seguridad social, calidad y espacios básicos de la vivienda, servicios básicos al interior de la vivienda y carencia de acceso a la alimentación.

Durante 2015 en la capital mexicana, ciertamente todos y cada uno de los indicadores reportaron una incidencia que es conveniente resaltar, ya que, aunque en la mayoría de los casos se reportó una leve tendencia a la baja en cinco de las seis carencias sociales, únicamente el acceso a la alimentación registró disminuciones altamente significativas que oscilan entre el 20% y 50% de lo reportado en el quinquenio anterior, mientras que por el contrario aumentó el número de personas que perciben ingresos inferiores a la línea mínima de bienestar, es decir, cuyos ingresos son insuficientes para comprar alimentos aún cuando destinen todo su ingreso para ello, lo cual evidencia que aunque la administración local puede encontrarse atendiendo las carencias sociales de sus habitantes, la distribución de la riqueza sigue siendo injusta, pues cada vez más capitalinos ven disminuidos sus ingresos para adquirir lo más elemental para su subsistencia.

Por supuesto, las carencias de acceso a la seguridad social y los servicios de salud también muestran una incidencia destacable en términos absolutos, pues en total son 4,010,182 capitalinos que se encuentran al margen de la incorporación a un sistema de seguridad social (y por ende de recibir una pensión al término de su vida laboral y disfrutar de una vejez digna) y 1,688,784 personas que no tienen garantizado su derecho a la salud, pues no pueden ser atendidos por el sistema de salud pública ya de por sí sobresaturado.

Con respecto a la vivienda, ciertamente existe un déficit en este vital rubro pues la información disponible permite identificar a poco menos de medio millón de capitalinos habitando en espacios poco aptos y/o deficientes, mientras que en lo correspondiente a los servicios básicos al interior de la vivienda es posible identificar deficiencias, no obstante, es necesario conocer la disponibilidad de servicios por vivienda más que por habitantes, pues ello permitirá identificar en qué alcaldías se presenta un mayor desabasto de servicios básicos al interior de las residencias y en qué cuantía.

Periodo	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Alcaldía	Carencia Seg.Social		Carencia Educación		Carencia serv salud		Carencia alimentación	
Azcapotzalco	159,029	127,986	29,995	30,647	89,228	57,765	38,099	28,518
Coyoacán	267,264	221,579	41,082	34,864	165,102	103,111	85,710	45,114
Cuajimalpa de Morelos	124,637	103,507	23,754	18,340	71,540	33,741	24,515	21,860
Gustavo A. Madero	639,928	495,421	131,183	112,414	324,339	225,280	155,735	131,719
Iztacalco	191,529	137,877	34,506	21,863	139,121	72,820	32,694	31,045
Iztapalapa	1,030,700	1,005,629	202,448	205,124	657,433	428,322	483,575	234,535
Magdalena Contreras	145,210	124,409	31,166	29,562	55,175	46,859	21,858	25,882
Milpa Alta	112,328	112,838	19,491	19,449	65,937	27,670	35,189	9,923
Álvaro Obregón	407,784	328,358	80,567	75,079	237,117	135,780	94,461	95,419
Tláhuac	235,189	210,237	42,274	40,846	161,587	60,985	80,919	41,130
Tlalpan	366,723	336,939	65,327	65,799	258,608	142,386	99,489	72,758
Xochimilco	234,494	255,773	41,144	51,455	166,256	99,836	99,055	30,628
Benito Juárez	117,617	87,738	10,173	8,139	84,000	45,769	16,207	17,764
Cuauhtémoc	255,641	189,249	39,910	28,283	180,510	98,516	34,491	41,708
Miguel Hidalgo	138,210	95,963	18,716	11,125	80,331	39,548	31,181	10,929
Venustiano Carranza	230,330	176,679	35,690	30,391	149,116	70,396	48,087	32,266
Total estatal	4,656,613	4,010,182	847,426	783,380	2,885,400	1,688,784	1,381,265	871,198

Cuadro 3A. Carencias sociales de los habitantes de la Ciudad de México 2010 y 2015.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL.

Cuadro 3B. Carencias sociales de los habitantes de la Ciudad de México 2010 y 2015.

Periodo	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Alcaldía	Calidad y esp. de vivienda	de vivienda	Serv. básicos en vivienda	en vivienda	Con 3 o más carencias	carencias	Ingresos inferiores al bienestar mín.	al bienestar mín.
Azcapotzalco	13,004	13,976	1,790	1,336	22,430	11,911	12,972	21,474
Coyoacán	27,671	18,388	5,125	3,060	57,324	20,069	17,833	28,305
Cuajimalpa de Morelos	20,699	10,726	19,035	5,790	35,735	12,997	12,685	12,030
Gustavo A. Madero	92,134	49,820	11,163	18,705	119,142	64,995	91,055	100,602
Iztacalco	19,992	6,266	2,014	280	33,333	12,444	23,895	13,641
Iztapalapa	152,013	114,675	44,789	20,118	337,751	145,095	144,206	182,442
Magdalena Contreras	35,095	16,385	35,445	3,604	36,291	15,658	15,492	21,792
Milpa Alta	30,473	15,999	20,304	18,145	43,286	15,156	17,860	21,336
Álvaro Obregón	63,204	37,645	43,479	15,321	98,551	49,393	36,534	45,933
Tláhuac	34,068	19,541	9,867	5,224	68,347	19,473	43,672	50,871
Tlalpan	54,753	43,316	116,349	22,938	136,925	55,007	36,019	61,017
Xochimilco	49,386	44,862	34,079	34,847	88,818	42,878	33,368	55,889
Benito Juárez	10,064	4,974	518	23	14,447	7,523	1,106	3,226
Cuauhtémoc	28,828	12,320	3,328	2,028	43,352	23,188	16,914	17,517
Miguel Hidalgo	13,306	4,900	433	29	20,407	4,445	3,604	3,556
Venustiano Carranza	27,568	15,518	1,040	549	38,754	15,039	24,943	26,944
Total estatal	672,258	429,311	348,758	151,997	1,194,893	515,271	532,158	666,575

Fuente: Elaboración propia con base en datos de

CONEVAL.

Sin duda alguna la incidencia en la pobreza, así como la carencia de servicios básicos en la vivienda de los habitantes de la Ciudad de México se relaciona íntimamente con la marginalidad, pues como se mencionó anteriormente elementos como los servicios educativos y culturales adecuados, espacios aptos y suficientes para habitar, programas sociales que mitiguen la pobreza y no solo de carácter asistencialista, así como una participación política-ciudadana y comunitaria que integre a la colectividad en busca de sus intereses e inquietudes comunes, ciertamente están ausentes en los núcleos de población con mayor incidencia de pobreza, y por supuesto los ingresos son insuficientes para adquirir cuando menos los alimentos que requiere cada hogar, por lo que la precaria situación que padece el sector de la población más pobre, los aísla de su propia comunidad y les retira todo margen de oportunidad para poder interceder en la mejora de sus propias condiciones de vida.¹¹

En este mismo sentido, los servicios básicos al interior de la vivienda sin duda constituyen un indicio importante sobre las condiciones en las que viven los ciudadanos, pues la disposición de los cuatro servicios más elementales; agua entubada, drenaje, sanitario y electricidad en casa-habitación, son indispensables para que cada capitalino pueda satisfacer sus necesidades más vitales dentro de sus residencias.

Al respecto, la disponibilidad de energía eléctrica fue la que mayor cobertura reportó en todos los casos pues la cobertura es superior al 99%, no obstante, únicamente las alcaldías Iztacalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo reportaron una cobertura total de este servicio. En segundo lugar, se encuentra la existencia del servicio sanitario en la vivienda, cuyo margen aún no es total en todas las alcaldías, pero sí oscila entre el 98.10% y 99.50%, cuya misma situación puede visualizarse en el caso de las viviendas conectadas a la red de drenaje, quienes también muestran una cobertura superior al 98%.

Sin embargo, es la poca disponibilidad de agua entubada en las alcaldías del sur de la ciudad, así como en la zona oriente, la variable que acapara la atención, pues constituye un servicio vital para cualquier área urbana.

¹¹ El índice de marginalidad reportado para las 16 alcaldías de la Ciudad de México en 2015 es catalogado por la Conapo como muy bajo en todos y cada uno de los casos, no obstante, debe recordarse que en el índice de marginación urbana se toman en consideración factores como el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, de 15 y más sin educación básica completa, porcentaje de la población no derechohabiente del sector salud, viviendas sin excusado con conexión de agua, residencias con piso de tierra, con algún grado de hacinamiento y viviendas sin refrigerador. Por lo tanto, resulta lógico que el índice reporte una percepción favorable, pues en la mayoría de estos rubros la capital mexicana manifiesta una cobertura cercana al 100%.

Cuadro 4. Disponibilidad de servicios básicos al interior de la vivienda.

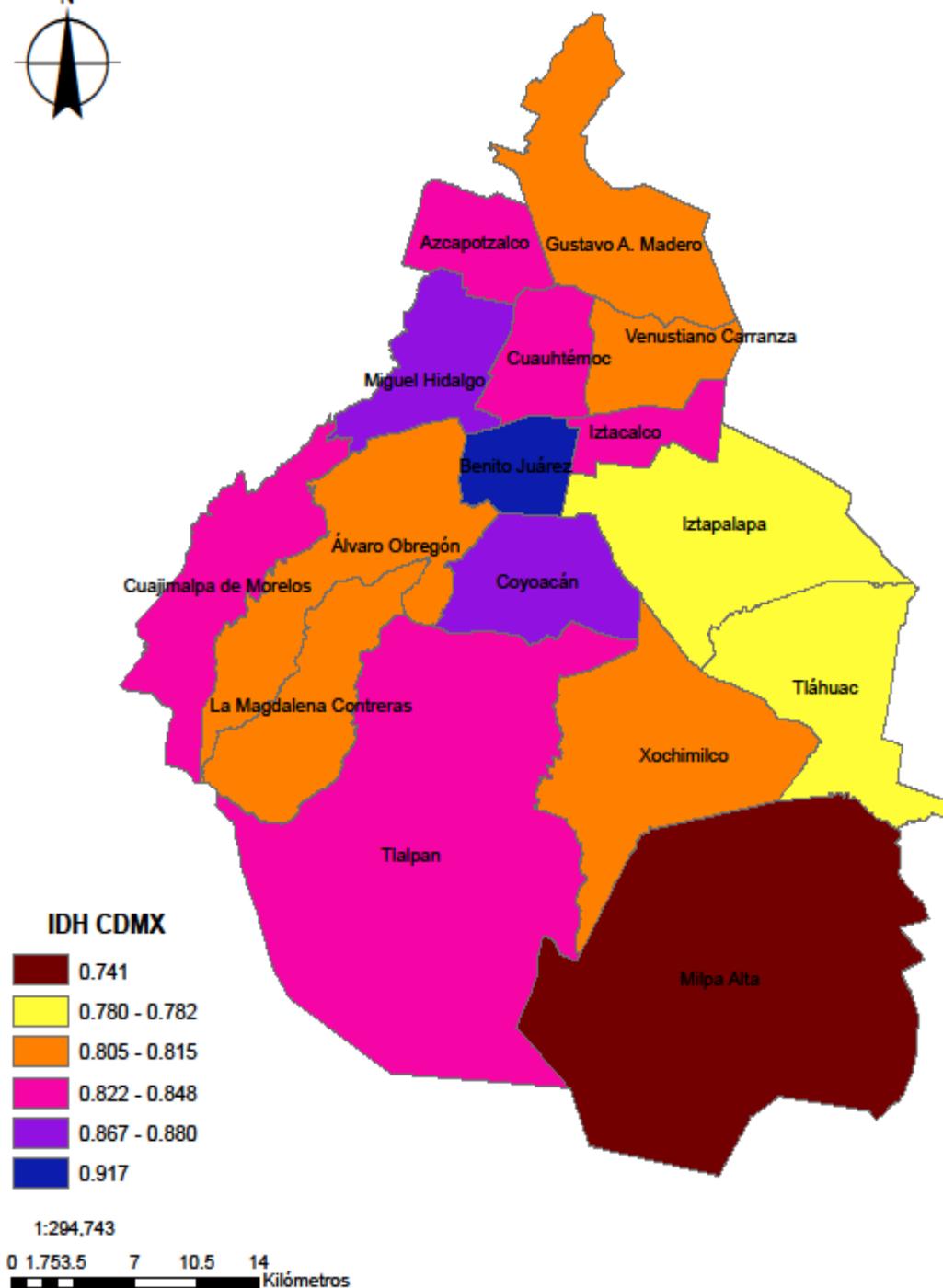
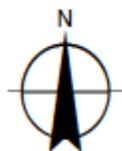
Alcaldía	Agua Entubada	Drenaje	Servicio Sanitario	Electricidad
Azcapotzalco	95.00%	99.00%	99.30%	99.80%
Coyoacán	93.90%	98.10%	99.00%	99.90%
Cuajimalpa de Morelos	86.90%	98.70%	99.00%	99.70%
Gustavo A. Madero	90.10%	98.80%	99.40%	99.90%
Iztacalco	94.40%	98.80%	99.30%	100.00%
Iztapalapa	86.50%	98.70%	99.40%	99.80%
Magdalena Contreras	87.50%	98.70%	98.90%	99.30%
Milpa Alta	56.30%	98.50%	99.20%	99.60%
Álvaro Obregón	94.20%	98.90%	99.10%	99.70%
Tláhuac	80.30%	99.00%	99.50%	99.80%
Tlalpan	79.80%	98.60%	99.30%	99.80%
Xochimilco	69.60%	98.10%	99.10%	99.40%
Benito Juárez	98.10%	99.50%	99.80%	100%
Cuauhtémoc	96.10%	99.10%	99.60%	100%
Miguel Hidalgo	97.00%	99.10%	99.70%	100%
Venustiano Carranza	95.40%	98.80%	99.40%	99.90%
Promedio estatal	89.40%	98.80%	99.40%	99.80%

Fuente: Elaboración propia con datos del Panorama Sociodemográfico de INEGI.

De tal forma, puede apreciarse una correlación entre los altos niveles de pobreza y la deficiencia en la disponibilidad de agua potable, siendo la alcaldía de Milpa Alta quien padece en mayor grado la ausencia del vital líquido con una cobertura tan solo del 56.3%, seguida por Xochimilco con 69.6%, Tlalpan con 69.6% y Tláhuac con el 80.6%. Por supuesto, estos indicadores infieren que la labor para conseguir la cobertura integral de los cuatro servicios básicos en la Ciudad de México aún es extensa e inaplazable, en la misma medida en que requiere priorizar la cobertura en las alcaldías con mayor precariedad de estos elementos.

Finalmente, el Índice de Desarrollo Humano en la Ciudad de México durante el último año del cual se tiene la información disponible(2010) reportó el siguiente comportamiento:

IDH EN LA CIUDAD DE MÉXICO. 2010



Fuente: Elaboró Jonathan S. Maldonado con base en el Marco Geoestadístico. INEGI. 2017 y datos del PNUD

Como puede apreciarse, las mejores condiciones de desarrollo se concentran en el centro y poniente de la capital, pues las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo reportaron un IDH de 0.917 y 0.880, catalogados ambos como muy alto (equiparables a los de un país desarrollado), seguidos muy de cerca por Coyoacán con 0.867 y Cuauhtémoc con 0.848, y más atrás se encuentran Azcapotzalco con 0.832, Iztacalco con 0.822, Cuajimalpa con 0.825, Tlalpan con 0.829 y Xochimilco con 0.814, mientras que en las alcaldías catalogadas con el IDH más bajo de la entidad se encuentran Álvaro Obregón con 0.806, Magdalena Contreras con 0.815, Iztapalapa con 0.783, Tláhuac con 0.780 y Milpa Alta, quien nuevamente resultó ser la entidad con mayor vulnerabilidad desde este punto de análisis, pues su IDH de 0.741 es catalogado como de desarrollo medio (comparado con el de un país en desarrollo).

En resumen, este indicador también permite dar muestra de los enormes contrastes que existen en la principal ciudad del país, marcados por la desigualdad de servicios, oportunidades, desarrollo y por supuesto de la misma calidad de vida cuyos diferenciales en la capital son más que evidentes.

VIII. Conclusiones

El estudio de la marginalidad y la pobreza guardan una especial relevancia en cualquier sociedad, pues invariablemente una de las principales finalidades de sus respectivos gobernantes gira en torno a la mejora de las condiciones materiales, culturales y de otra índole que conforman la calidad de vida de los individuos. En este sentido, el presente ensayo constituye una herramienta de gran importancia para comprender ambos fenómenos sociales en la Ciudad de México, sus correspondientes repercusiones, así como la incidencia de la pobreza y marginalidad en cada alcaldía de la capital mexicana.

Por supuesto, no puede ponerse en tela de juicio la superioridad de la Ciudad de México frente a las restantes entidades federativas ya sea en términos de productividad, de políticas sociales, y de cuestiones de especial relevancia social como los bajos niveles de pobreza y marginalidad, pues en ambos casos los niveles de incidencia resultarían ser relativamente incomparables con respecto a las medias nacionales y mayor aún en los estados donde las dos problemáticas aquejan a cerca de la mitad de la población estatal y/o municipal. No obstante, la importancia de la visión endógena radica en poder comparar la situación prevaleciente en la metrópoli con respecto a sí misma.

En razón de lo anterior, los indicadores abordados a lo largo de la investigación, permiten dar cuenta de los abismales contrastes entre el centro de la ciudad que goza de prácticamente de la mejor calidad de vida a nivel nacional, con cobertura casi integral de los servicios básicos al interior de la vivienda, una incidencia de pobreza entre el 8.7% y 19.7% similar a la del extremo poniente, mientras que en el oriente y norte comienza a hacerse presente la escasez y cobertura deficiente de agua entubada, y drenaje, así como también se percibe mayor intensidad en materia de pobreza, sin embargo, las alcaldías del sur y suroriente denotan una situación alarmante ya que entre el 39% y 49% de la población de dichas alcaldías sufre de pobreza, así como elevadas carencias sociales y cobertura de agua y drenaje que apenas sobrepasan el 56% de los hogares capitalinos en estas demarcaciones.

En este sentido, es preciso observar el incumplimiento de los principios de la política de Desarrollo Social plasmados en el artículo 4° de la Ley General de Desarrollo Social de la Ciudad de México, pues el análisis al demostrar las divergencias entre regiones de la misma

ciudad, permite apreciar a los sectores de la población no favorecidos, relegados y marginados contraviniendo claramente a la universalidad, igualdad, equidad social, justicia distributiva, territorialidad, exigibilidad, efectividad y diversidad de los habitantes de la ciudad, puesto que el Desarrollo Social en la capital mexicana no es homogéneo, equitativo ni integral al interior de sus demarcaciones, siendo muestra de ello el comportamiento multifacético del Índice de Desarrollo Humano y las carencias sociales.

Posibles soluciones propuestas

Indudablemente, el análisis y apreciación de los indicadores que dan pie a éste debe conducir a la generación de soluciones, pues el fin último radica en la inequívoca meta del mejoramiento de las condiciones de vida, disminución de la pobreza y abatimiento de la exclusión social y marginalidad de los seres humanos, por lo que debe partirse del reconocimiento pleno de las problemáticas económicas y sociales que enfrentan los habitantes de la capital en su propio contexto y ámbito cotidiano.

- En sintonía con los principios de la política de Desarrollo Social, es recomendable priorizar las necesidades de la población más vulnerable, es decir la residente en las alcaldías de Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta, por lo que debe procederse inmediatamente a implementar las respectivas acciones de política pública con el objeto de homogenizar la cobertura de los cuatro servicios básicos al interior de las viviendas que aún no cuentan con la infraestructura más elemental.
- En segundo lugar, cuidando la coherencia del Desarrollo Social es necesario atender de forma estratégica y eficiente las carencias sociales más severas, como la alimentaria, de servicios de salud y educativa, las cuales vulneran en mayor medida a las poblaciones de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco, Cuauhtémoc y Coyoacán, cada uno en sus problemáticas específicas más apremiantes.
- Asimismo, no puede perderse de vista el hecho de que la población que percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo se ha incrementado en un más de 25%, por lo que las políticas sociales deben identificar con precisión a la población objetivo que requiere asistencia social en este ámbito, así como brindar

- cobertura social amplia en materia de provisión de servicios públicos y alimentación de calidad a la población que se encuentra en pobreza extrema; 184, 772 capitalinos.
- De igual forma, también se juzga conveniente que de la mano con los subsidios en bienes y servicios para la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo, se implementen mecanismos de participación que les permita a este sector de la población hacerse presente en sus propias comunidades, externando sus necesidades e incidiendo en la mejora de sus localidades dentro de sus posibilidades, pues solo acercándolos y arraigando el sentido de pertenencia hacia sus comunidades, podrá atacarse la marginalidad y el aislamiento social que aqueja a la población más pobre de la Ciudad de México.

Por lo anterior, puede concluirse que sólo una acción firme y decidida del Estado por medio de sus variables instrumentales y la política social como su principal aliada puede marcar un parteaguas en el proceso de terciarización económica con subempleo y estancamiento de las últimas tres décadas en el que se han perdido miles de empleos y por ende miles de oportunidades para los capitalinos de conocer la estabilidad económica y social al interior de sus hogares y por supuesto, de poder residir con dignidad en su propia ciudad, quien hasta la actualidad no ha podido compartir con toda su población por igual, los beneficios de la urbanización que conlleva una mega urbe con las características pluriculturales, urbanísticas, económicas y de diversidad social que marcan la identidad de la Ciudad de México.

IX. Bibliografía

Bernal, Víctor (1996) “Crisis y cambios en la estructura económica de México 1982-1995” UNAM. México.

Calva, José Luis (1995) “El Modelo Neoliberal Mexicano: Costos, Vulnerabilidad, Alternativas” Juan Pablos Editor, México.

Cortés, Fernando. (2006). “Consideraciones sobre la marginación, marginalidad económica y exclusión social”. El Colegio de México. México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), (s/f) “Glosario”. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx> Consultado del 20 de mayo de 2019.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), (2018). “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México”. 3ª. Ed. México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), (2013). “Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas de México”. México.

Consejo Nacional de Población (Conapo) (2011). “Índice absoluto de marginación 2000-2010”. México

Consejo Nacional de Población (Conapo) (2016). “Datos abiertos del Índice de Marginación” Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion Consultado el 25 de mayo de 2019.

Czarnecki, Lukasz. (2015). “Las concepciones oficiales de la pobreza a través de las transformaciones económicas y políticas en México y Polonia”. Estudios Interdisciplinarios: Latinoamérica. Vol. 28. Deutsche Nationalbibliothek. Alemania.

Enciso, Angélica. (2011). “Pronasol, “la apuesta” que perdió el gobierno federal”, Diario La Jornada 11/04/2011

Eckstein, Susan (1999). “El estado y la pobreza urbana en México” Ed. Siglo XXI, México.

Garza, Gustavo. (2006) “Estudios demográficos y urbanos”. México, Colegio de México, México.

Garza, Gustavo. (2013) “Teoría de las condiciones y los servicios generales de la producción”. El Colegio de México. 2013.

Gobierno de la Ciudad de México (2011) “Ley General de Desarrollo Social de la Ciudad de México”.

Hirsch, W. (1979) “Análisis de Economía Urbana” Instituto de Estudios de Administración Local. España.

Linares, Jaime. (2014) “Ciudad Nezahualcóyotl: De la pobreza a la saturación urbana” Ed. UNAM. México.

Programa de las Naciones Unidas (PNUD), (2019a) “Desarrollo Humano: Objetivos”. Disponible en: http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyreduction/in_depth/desarrollo-humano.html Consultado el: 18 de mayo de 2019

Programa de las Naciones Unidas (PNUD), (2019b) “Índice de Desarrollo Humano Guatemala. Disponible en: <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/> Consultado el: 18 de mayo de 2019

Programa de las Naciones Unidas (PNUD), (2019c) “¿De dónde se obtienen los datos para el cálculo del IDH?” Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/node/2500> Consultado el: 18 de mayo de 2019

Pucciarelli, Alfredo. (1984). Notas sobre la contradicción entre campo y ciudad y el proceso de urbanización en los países capitalistas dependientes. UNAM. México.

R. Abler , John S. Adams & Peter Gould. (1972). “Spatial organization; The geographer's view of the world”. Prentice-Hall. Estados Unidos.